

# T-OPDU-FR-01: CONSTANCIA DE TÉRMINO DE OBRA PARA VIVIENDA

El inicio de este trámite no garantiza una respuesta favorable y depende del cumplimiento de los requisitos solicitados.

 <p><b>Dependencia que autoriza el trámite</b></p> <p>Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</p>	 <p><b>¿Tipo de documento a obtener?</b></p> <p>Constancia de Término de Obra para Vivienda</p>	 <p><b>¿Tiene costo?</b></p> <p>10.00 UMA + 15% adicional</p>	 <p><b>Tiempo de respuesta</b></p> <p>8 Día(s) hábil(es) Vigencia: Permanente</p>
--	--	---	--

## ¿QUÉ ES?

Es el trámite que solicita una persona física o moral, cuando requiere el documento donde consta que la obra autorizada en la Licencia de Construcción se encuentra concluida cumpliendo con todas las restricciones señaladas en la licencia respectiva con base en las Normas y Reglamentos con los que fue aprobada. Con este documento se libera de responsabilidad de la obra al Perito en Construcción Municipal correspondiente, así también le permite gestionar créditos para vivienda y Licencias de Uso de Suelo por Funcionamiento para usos no habitacionales.

## ¿EN QUÉ CASOS SE PUEDE SOLICITAR EL TRÁMITE?

Cuando se requiera manifestar que se ha concluido la construcción del proyecto autorizado en la Licencia para construcción.

## ¿DE QUÉ TIPO ES EL TRÁMITE?

Obligación

## ¿QUIÉN PUEDE SOLICITARLO?

Personas físicas  
Personas morales

## ¿CUÁLES SON LAS FORMAS DE PAGO?

Efectivo  
En línea  
Tarjeta bancaria  
Cheque

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Formato Multitrámite</b> con croquis de localización del predio y firmado por propietario y/o representante legal.</li> </ul>	✓	✓
<ul style="list-style-type: none"> <li><b>Licencia</b> de Construcción (copia).</li> </ul>	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

## ¿QUÉ DOCUMENTOS NECESITO?

	Persona Física	Persona moral
• <b>Alineamiento y número oficial</b> vigentes (copia)	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• <b>Recibo de pago predial</b> del año en curso (copia).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• <b>Bitácora</b> firmada por Perito por Responsable de Obra (que esté dado de alta en el Municipio de Veracruz) (copia).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• <b>Recibo de pago municipal</b> de Término de Obra (original y copia)	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)
• <b>Plano arquitectónico</b> autorizado y doblado en tamaño carta (copia).	✓ 1 copia(s)	✓ 1 copia(s)

\*El número de copias solo aplica para trámites que se realizan de manera presencial

## ÁREA QUE AUTORIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

## OFICINA EN DONDE SE REALIZA EL TRÁMITE

Coordinación de Fraccionamientos

## CONSULTAS

### Responsable

L.A.E. Anibal Maturano Ramírez - Coordinador de fraccionamientos

### Domicilio

Grijalva 34, Ignacio Zaragoza, 91910 Veracruz, Ver.

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 14:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2250 ext. 1020

### Correo

fraccionamientos@veracruzmunipicio.gob.mx

## UBICACIÓN DE LA OFICINA

Grijalva 34, Ignacio Zaragoza, 91910 Veracruz, Ver.

## HORARIO DE ATENCIÓN AL USUARIO

De 09:00 am a 14:00 pm

## TELÉFONOS

(229) 200-2250 ext. 1020

## QUEJAS

### Responsable

C.P. Taurino Caamaño Quitano - Contralor

### Domicilio

1er piso del anexo del Palacio municipal. Zaragoza entre Lerdo y Juárez. Centro. CP 91700. Veracruz, Veracruz

### Horario de atención al usuario

09:00 hrs - 16:00 hrs

### Teléfonos

(229) 200-2062 ext. 1271

### Correo

contralor@veracruzmunipicio.gob.mx

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Artículo 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. Artículos 6 fracción II, 48, 136 y 137, del Reglamento de Construcciones Públicas y Privadas para el Municipio de Veracruz. Artículos 172 fracción III, 221 fracción I y 223 fracción VIII, inciso c, del Código Hacendario para el Municipio de Veracruz.

## CRITERIOS DE RESOLUCIÓN

La Dirección realizará una inspección para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la Licencia de Construcción otorgada, identificando si los espacios edificados y las características de la construcción son coincidentes con lo proyectado. Si la construcción se ajustó a los planos arquitectónicos y demás documentos aprobados que hayan servido de base para el otorgamiento de la Licencia, la Dirección entregará la Constancia de Terminación de Obra al interesado, en caso contrario se negará la Constancia de Termino de Obra, señalando las anomalías. El pago de derechos es variable conforme a lo siguiente: SECTOR VECES UMA DESGLOSE TOTAL UNIDAD Interés social 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza Popular 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza Residencial 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza Industrial 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza Comercial 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza Medio 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza Agropecuario 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza De Servicio 10 UMA 2 x 113.14 \$1,131.40 Pza

## DERECHO DEL USUARIO ANTE LA FALTA DE RESPUESTA

Negativa ficta

## FORMATO(S) CORRESPONDIENTE AUTORIZADO

Formato Multitrámite

## ¿QUÉ EFECTOS TENDRÍA LA ELIMINACIÓN DEL TRÁMITE?

No se podría constatar que se haya construido conforme al proyecto autorizado

## INFORMACION PARA TRÁMITES Y EMPRESARIALES

### TAMAÑO DE LA EMPRESA

Micro  
Pequeña  
Mediana  
Grande

### PROPÓSITO

Operación

### ACTIVIDAD EMPRESARIAL SUJETA A ESTE TRÁMITE

Industrial  
Comercial  
Servicios

### MOMENTO DE LA APERTURA

Construcción

## DOCUMENTOS ADJUNTOS

*formato multitrámite Veracruz 2022-2025 2022-02-17 111249.pdf*  
*ANEX 1 MI VERACRUZ 2023 2023-03-14 134900.pdf*

## FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN

2025-05-30 13:27:31

## RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

Arq. Julio César Torres Sánchez - Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano